

14172



CITYMEDICAL IMPORTACIONES CA
RUC: 1792369770001

Quito, 01 de Septiembre de 2016 /

58987

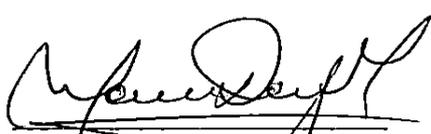
Señora
Maricela Nathaly Romero Lucero ✓
Presente.-

Por medio de la presente me permito manifestarle que la Junta/General Extraordinaria/ y Universal de Accionistas/ de la compañía ANÓNIMA CITYMEDICAL IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS C.A./ reunida el día de hoy/ decidió por unanimidad designar a Usted, **PRESIDENTE EJECUTIVO**, por lo que entre sus atribuciones está la supervisión administrativa de la compañía.

De conformidad con el artículo Vigésimo Quinto de los estatutos sociales de la compañía, durará DOS años en el ejercicio de su cargo y sus atribuciones son las establecidas en el mismo Artículo del referido Estatuto Social de la compañía.

La compañía Anónima CITYMEDICAL IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS C.A./ se constituyó/ mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno^(E) del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Juan Villacis Medina/ el 02 de Febrero del 2012/ y fue inscrita/ en el Registro Mercantil del Cantón Quito/ el 04 de Abril del 2012. 1060

Muy atentamente,


Mauricio Donoso Izquierdo /
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO/ EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE
Quito, 01 de Septiembre de 2016,


Maricela Nathaly Romero Lucero ✓
C.C. 040148266-6 /

Lo añadido vale 

Exp. 146013

Av. Pérez Guerrero OE3-84 entre Versalles y San Gregorio (QUITO – ECUADOR)
Teléfono: 593 2321 4278 Email: administracion@citymedical.ec Web: www.citymedical.ec

TRÁMITE NÚMERO: 58987



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14172
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CITYMEDICAL IMPORTACION DE PRODUCTOS MEDICOS C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO LUCERO MARICELA NATHALY
IDENTIFICACIÓN	0401482666
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.# 1060 DEL 04/04/2012 NOT. 9 (E) DEL 02/02/2012.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL